



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES

Purificación, veinte (20) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Referencia : Proceso Ordinario Laboral.
Demandante : Celestino González Molina y otros.
Demandados : Rigoberto Cañón Alarcón.
Radicación : 73-583-31-12-001-2023-00114-00.

Teniendo en cuenta lo manifestado en constancia secretarial (pdf 029), el Juzgado DISPONE:

SEÑALAR nuevamente la hora de las Diez de la mañana (10.00 A.M.) del día Once (11) del mes de Abril, del corriente año, para llevar a cabo la audiencia consagrada en el artículo 77 del Código Procesal Laboral y de Seguridad Social dentro del proceso citado en referencia.

INSÍSTASELE a las partes que la audiencia se atenderá teniendo en cuenta las pautas señaladas en el numeral 2º del auto de fecha 02 de febrero del año que avanza (pdf 022).

NOTIFIQUESE.

MARIO ALBERTO GALVEZ MONTOYA
Juez